

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expte. S-03355-2022

Vehículos con conductor para CRTVE en Gran Canaria

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Para la ejecución de los compromisos en materia de transportes de la Corporación RTVE, es necesario disponer de vehículos que resuelvan los desplazamientos que generan las operaciones diarias de las diferentes áreas de CRTVE:

- Producción de programación informativa: Cobertura de noticias y eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Producción de programación NO informativa: Cobertura de eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Actividades Corporativas: Gestiones relacionadas con la Corporación y el centro territorial.

El número de servicios está vinculado al nivel de actividad en la Corporación en Las Palmas de Gran Canarias.

También hay que tener en cuenta, la actividad que tengan los programas de actualidad que haya en cada momento en la parrilla, la producción de estos programas va a necesitar utilizar los vehículos que la Corporación tiene en esta comunidad, tanto para programas producidos en Gran Canarias como para programas producidos en otros centros.

Para cubrir el servicio de vehículos con conductor para las Palmas de Gran Canaria se tramitó el expediente S-00251-20190114 adjudicado a la empresa ELSAO, SL por dos años de contrato más una posible prórroga de hasta dos años. Periodo inicial de contrato: 2 años, del 15 de abril del 2019 al 14 de abril del 2021. Prórrogas ejecutadas: 1ª de un año, Expte. S-00735-2021, del 15 de abril del 2021 al 14 de abril del 2022. 2ª prórroga S-01974-2022 cuya vigencia estaba prevista desde el 15 de julio de 2022 al 14 de julio de 2023, pero se ha formalizado por tan sólo tres meses.

Se propone la contratación del servicio de vehículos con conductor para las Palmas de Gran Canaria con una actualización de las tarifas según el pliego de condiciones generales y la creación de un complemento de kilometraje, que absorbe las posibles variaciones del precio del combustible que se revisará trimestralmente según los datos del ministerio de energía de España.

La duración del contrato será de 1 año más una posible prórroga de un año más.

El tipo de contrato propuesto no compromete a la Corporación a un número mínimo de vehículos, ni a un número mínimo de servicios, pudiendo contratar en cada momento el número de servicios precisos para cubrir las necesidades de RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La contratación que se solicita no se puede realizar con medios propios al no contar la Corporación RTVE con los medios técnicos y materiales necesarios para la realización del servicio.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote ya que el servicio a contratar constituye una unidad funcional que debe ser ejecutado y coordinados por un solo adjudicatario, siendo no eficiente la contratación por lotes que generaría sobrecostes de coordinación.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento Abierto general SARA, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto del programa/ceco/orden de coste está aprobado y contempla esta contratación.

Se propone un presupuesto anual de 191.889,00 €, teniendo en cuenta el número medio de servicios anuales de 8 horas, aumentándolo un 10 % respecto al precio del contrato anterior y un complemento de kilometraje que se pagará según kilómetros realizados. El precio del kilómetro se ha obtenido del importe por provincia (Las Palmas) con impuestos de la gasolina del informe mensual del ministerio de energía de España que publica en la página web.

<https://energia.gob.es/petroleo/Informes/InformesMensuales/Paginas/InformesMensuales.aspx>

El precio del kilómetro se ha calculado teniendo como referencia un consumo medio por vehículo de 6 litros/100km y el precio del litro de gasolina publicado por el ministerio de energía a abril 2022 de la provincia de Las Palmas.

Precio km=[(precio del litro gasolina)* (consumo medio vehículo a los 100km)]/100

El precio del kilómetro se revisará trimestralmente, teniendo en cuenta la variación del precio de la gasolina del mes anterior a la revisión. Dicha variación se incluirá en el precio del kilómetro.

SERVICIO	Nº estimado anual	Importe máximo unitario	TOTAL CONTRATO
Servicio 8 horas	912	181,50 €	165.528,00 €
Prolongación de 1 hora de servicio (1)	25	23,10 €	577,50 €
Kilometraje (2)	319.200	0,0864 €	27.578,88 €
Suplemento diario minibús/todoterreno	15	16,50 €	247,50 €
Otros gastos (3)		1.000,00 €	1.000,00 €
IMPORTES MÁXIMOS TOTALES			194.931,88 €

Servicios	Número
Número medio de servicios mensual	76
Número medio de servicios anual	912

Debido a la subida del SMI, subida del IPC del transporte y crisis energética que ha encarecido el precio de los combustibles, el presupuesto del contrato ha aumentado respecto al contrato anterior un 25%. Se propone un contrato de un año más una posible prórroga para asegurarnos el servicio y actualizar los importes de los servicios a la situación económica actual.